



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco

Oaxaca



UMAR

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
12 OCT 2021
E-mail
10:34 HORAS
ANEXOS: 2
RECIBIDO Miguel

00012174

Oficio No. OF/RECT/026/2021
Asunto: Acuse de la Evaluación del Control Interno 2021.

Puerto Ángel, Oaxaca a 11 de octubre de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

At'n
Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

De conformidad a las atribuciones que me confiere el Decreto de Creación de esta Universidad, en mi Carácter de Rector de esta casa de estudios y en atención a la Circular No. SCTG/OS/069/2021, de fecha 26 de agosto de 2021; por este conducto me permito presentar, en anexo, el Acuse del Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno 2021, de la Universidad del Mar.

Sin otro particular al respecto, envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ



c.f.p. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza. - Vica-Rector Administrativo Universidad del Mar. - Para su conocimiento.
Lic. Juventino Gómez Marín. - Representante del Departamento de Control Interno Dependiente de la secretaria de la Contraloría y transparencia Gubernamental. - Mismo fin.
L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa. - Coordinador de Control Interno de la Umar. Mismo Fin.
Expediente.
*MSV/JLRE/EGA.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido Oax.
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61

11 DE OCTUBRE DE 2021

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACUSE 2021

UNIVERSIDAD DEL MAR

En el entendido que un Sistema de Control Interno efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las instituciones de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares, organismos desconcentrados y juntas, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de evaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con las preguntas del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2021, al respecto, se obtuvo un promedio general de 95,40 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada componente de Control Interno, lo que ubica a la UNIVERSIDAD DEL MAR en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Componente	Total de puntos posibles evaluados	Puntos obtenidos	Estado del componente	Estatus global del Sistema de Control Interno
Ambiente de Control	20	15.40	ALTO	ALTO
Administración de Riesgos	20	20.00	ALTO	
Actividades de Control	20	20.00	ALTO	
Información y Comunicación	20	20.00	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	20.00	ALTO	
Puntos totales	100	95.40		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la evaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Fecha de la evaluación: 11 de octubre de 2021

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
 LIC. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
 COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO



Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
 Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
 Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**